PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, 10 de abril de 2025

Señor (a)
Claudia Elena Becerra Romero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7460016**
Líder AGROSENA

Área CampeSena y Fullpopular

Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril de 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7460016**

Luis Ernesto Ruano Mainguez , identificado con la cédula de ciudadanía No. **94306507** de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de instructor CampeSena del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536)

Plazo: 8 de diciembre de 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	# Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema	Impartir formación a los aprendices de los cursos de Campesena	1.1Fotografía de la formación 1.2Guía de aprendizaje-instrumentos de evaluación -planeación pedagógica
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Realizar formato de reconocimientos previos y estilos de aprendizaje	En este periodo no se realizo reconocimiento de aprendizajes previos.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido	Acompañar a la población campesina impartiendo formación a los cursos	3.1 Listados de asistencia 3.2 Fotografía de acompañamiento a la población campesina y productiva.

	por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realiza apertura de cursos, validación de datos de los aprendices de las fichas y envío para inscripción y matrícula a Administración Educativa	. 4.1 Se realizan las rutas y se asocia los aprendices a la plataforma Sofia.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Solicitar viáticos para desplazamientos en la zona rurales	5.1Se solicitan viáticos para realizar desplazamientos a las diferentes zonas campesinas y rurales
6	Emitir juicio valorativo sobre el	Reporte de juicios evaluativos	

	nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		En este periodo no se ha realizado ningún reporte de juicios evaluativos.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Reportar información para la creación de unidades productivas	En este momento no se reporta ninguna información para la creación de unidades productivas
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participa en la realización de inducción de estrategias CampeSena	En este periodo no participe en inducción de estrategias Campesena.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de	Relacionamientos y gestiona miento con el sector productivo o social	

	relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.		En este periodo no se hizo ningún relacionamiento y gestionamiento al sector productivo
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento según programación .operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral , Diferencial e incluyente de la economía popular - Campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	Participar en la reunión convocadas por la coordinación	10.1 Se participo en las reuniones convocadas por la coordinación académica.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento	Se participó en reuniones de transferencia de conocimiento	11.1Captura de pantalla en la reunión de transferencia de conocimiento.

	obtenido al equipo de trabajo.		
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe mensual de las obligaciones	12.1En este periodo se presenta ejecución de consecución de metas
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente	Cuidar y proteger los bienes patrimoniales por parte del Sena	No cuento con bienes patrimoniales a la fecha.

	deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Seguimiento a etapa productiva	Hasta la fecha no llevo seguimiento a ningún aprendiz en la etapa productiva, no he sido asignado.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados,	Se realizó novedades disciplinarias de los aprendices	

	aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		En este periodo no se realizó ningún reporte disciplinario a ningún aprendiz.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento	Realizar el portafolio del instructor con plan de trabajo –guías –plan de mejoramiento –formatos de asistencia –lista de chequeos	16.1 Se realiza captura de pantalla a la guía de aprendizaje, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, plan de trabajo.

	académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Se participó en la formulación y ejecución de proyectos	En este periodo no se participó en ninguna formulación y ejecución de proyectos.
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Poseer computador o alguna herramienta tecnológica	18.1Se posee un computador personal marca Acer nitro 5 serie 3534, se anexa formato V4.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de	Se realiza afiliación a la ARL	

	riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		19.1Se evidencia afiliación a la ARL para el año en curso
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se le asignan lineamientos por parte del supervisor del contrato emitidos por dirección general	Hasta el momento no he recibido lineamientos especiales por parte del supervisor del contrato que aplique de acuerdo a lineamientos emitidos por Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo .

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	16025	El Cerrito	17_mar_25	21_mar_2025
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1071188831** de la planilla, recibo de pago de aportes a Salud (Sura)**,** Pensiones **(**Colpensiones **)** y ARL **(**Positiva**).** Expedido por el operador SOI-Simple correspondiente al mes de marzo del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Evidencias en **(____)** folios

Cordialmente,

Luis Ernesto Ruano Mainguez
Contratista
C.C. 94306507

Recibí a satisfacción:

Claudia Elena Becerra Romero
Supervisora Contrato No.: CO1.PCCNTR.7460016
Líder AGROSENA